



EXPORTACIÓN CON FINES COMERCIALES A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL - EXPORTAFACIL

**Intendencia Nacional de Técnica Aduanera
División de Atención al Usuario del Servicio Aduanero
ABRIL 2013**

Expositor : Juan Javier Caviedes Mejia



¿QUÉ ES EXPORTA FÁCIL?

Es un mecanismo promotor de exportaciones diseñado principalmente para el micro y pequeño empresario, mediante el cual podrá acceder a mercados internacionales.



HA SIDO POSIBLE GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL

De la SUNAT, SERPOST, PROMPERU, Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, MI EMPRESA, Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Ministerio de Relaciones Exteriores -MRE, Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, -Ministerio de Trabajo y Promoción Social - MTPS, -Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR y Consejo Nacional de Competitividad - CNC.



ACCIONES ASUMIDAS

- Desarrollo de un mecanismo simple seguro y económico que reduzca los trámites burocráticos, así como los elevados costos logísticos y de transporte.
- Estandarización de un solo formulario y un solo software para el uso de las distintas entidades involucradas.
- Aprobación del Procedimiento Aduanero INTA-PE.13.01, permitiendo numerar la exportación desde la comodidad de su hogar, oficina o cabina de Internet, de una forma simple, económica y segura.
- Valor máximo de exportación DEF de US \$ 5000 en bultos con un peso no mayor de 30 kilos.

BENEFICIOS

Tarifas Competitivas

Sistema logístico eficiente y de bajo costo

Orientación Gratuita en el llenado de la Declaración Exportafácil.

Asesores comerciales en las oficinas de SERPOST

Modalidades de envío a su elección

EXPRESO

PRIORITARIO

ECONOMICO

Tasa de Indemnización Postal

Cobertura de riesgo

Crédito y descuento Corporativo

Para usuarios con contrato y/o acrediten uso frecuente de nuestros servicios.

Recojo de los envíos en domicilio

Con una sola llamada a nuestro Call Center 511-5110 (Lima) Y 0801-1-3000 (prov.)

Empaques gratuitos para el acondicionamiento de la mercadería

Cajas disponibles en tres tamaños.

Seguimiento en línea de los envíos

A través de internet.

BENEFICIOS

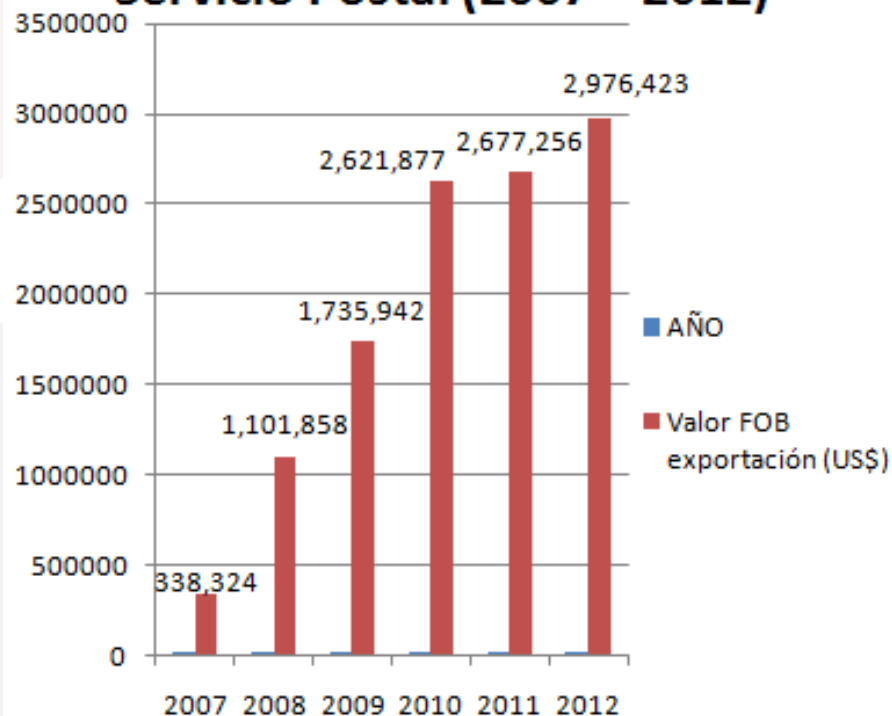
- Exportar desde cualquier parte del país de (SERPOST).
- Colocar sus productos en otros países (PROMPERU).
- Un tramite aduanero: ágil, gratuito y sencillo.
- Reducción de tarifas y tiempos de llegada (SERPOST).
- Participación en Ferias Internacionales (PROMPERU).
- Asesoría en Exportaciones (PROMPERU).
- Formalización y manejo de gestión de empresa (MI EMPRESA)



EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES POSTALES

Exportaciones a través del Servicio Postal (2007 – 2012)	
AÑO	Valor FOB exportación (US\$)
2007	338,324
2008	1,101,858
2009	1,735,942
2010	2,621,877
2011	2,677,256
2012	2,976,423
TOTAL	11,451,680

Exportaciones a través del Servicio Postal (2007 – 2012)



ART. 191 DEL RLGA

- c) Tratándose de importación: mercancías cuyo valor FOB no exceda de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2 000,00), y **en el caso de exportación: mercancías cuyo valor FOB no exceda de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5 000,00)**. En caso de exceder el monto señalado, la mercancía deberá someterse a las disposiciones establecidas en la Ley y el presente Reglamento.



¿QUÉ NO PUEDO EXPORTAR Proced. INTA-PE.00.06?

Tengan la condición de prohibidas, como:

- Patrimonio Cultural
- Armas de Fuego
- Animales en peligro de extinción
- Droga
- Otros ([Cada ente público establece lista de mercancías prohibidas](#))





MERCANCIAS RESTRINGIDAS

Regulada por el Procedimiento INTA-PE.00.06, y cuya lista lo establece cada ente público.

Tengan la condición de restringida, como:

- Replicas del Patrimonio Cultural www.mcultura.gob.pe/
- Medicinas, equipo médico, www.digemid.minsa.gob.pe
- Libros, enciclopedias que tengan mapas, cartografía vinculada al Perú www.rree.gob.pe/
- Alimentos y bebidas de consumo humano, www.digesa.sld.pe/
- Equipo y aparatos de telecomunicaciones, www.mtc.gob.pe/
- Otros ([Según cada ente público](#))



REPLICAS MERCANCIA RESTRINGIDA





CERTIFICADO DEL MINISTERIO DE CULTURA

REPÚBLICA DEL PERÚ



Ministerio de Cultura

CERTIFICADO DE BIENES NO PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL
CON FINES DE EXPORTACIÓN

Fecha de expedición:

N° _____ DDPH-MC

La Dirección de Defensa del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, certifica que los bienes detallados en el presente documento **NO PERTENECEN AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento. Por lo tanto, dichos bienes no cuentan con limitación alguna de acuerdo a la Ley para su traslado fuera del país o su comercialización.

Expediente:

Nombre y Apellidos:

Documento de identidad:

Nacionalidad:

Domicilio:

Destino:

Cantidad solicitada:

Descripción:

Cantidad autorizada:

Fotografías:

OBSERVACIONES:

Certificado valido por cuarenta y cinco (45) días calendarios, contados a partir de la expedición del presente.



Responsable del peritaje:

Director de Defensa del Patrimonio Histórico





INFORMACION IMPORTANTE AL DESPACHO ADUANERO

- Información desde un punto de origen hasta un punto destino con el propósito de cumplir los requisitos del cliente.
- En el Perú, las personas naturales y jurídicas pueden realizar este tipo de negocios siempre y cuando cuenten con el **Registro Único al Contribuyente (RUC)** y emitan facturas, consignando el Incoterm en la que se pactó la exportación.
- Es recomendable que se especifique en la ficha RUC de la SUNAT, en el acápite de actividad de Comercio Exterior: “Exportador-Importador”.
- Gracias a Exporta Fácil, también se puede exportar bajo el Régimen Simplificado emitiendo Boletas de Venta.



REQUISITOS PARA ACCEDER A EXPORTA FACIL

- ❖ El empresario debe estar formalizado como persona natural o jurídica, reconocida legalmente y contar con un número del Registro Único de Contribuyente
- ❖ Ingresar a la página web de la SUNAT utilizando su clave de acceso a SUNAT – Operaciones en Línea ([clave SOL](#)).
- ❖ En ese sitio web encontrará la Declaración Exporta Fácil. Una vez completa la información en dicha [declaración](#), deberá imprimirla y entregarla con su producto a exportar en las oficinas autorizadas de SERPOST, entidad encargada del transporte de su mercadería hasta su destino.



CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

- Método lógico y sistemático que de acuerdo a normas y principios establecidos en la nomenclatura del arancel de aduanas, permiten identificar a través de un código numérico y su correspondiente descripción, todas las mercancías susceptibles de Comercio Internacional. Se adjunta links vinculados.
- <http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/aranceles/index.html>
- <http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/nomenclaturaarancelaria/index.html>



DOCUMENTACION NECESARIA

- DECLARACIÓN EXPORTAFACIL
- FACTURA COMERCIAL O BOLETA DE VENTA
- AUTORIZACIONES DE EXPORTACIÓN QUE SE REQUIERAN POR NORMA ESPECIFICA



ENTREGA DE MERCANCÍA

- El usuario presenta la mercancía ante la oficina de SERPOST.
- El personal de SERPOST procede a identificar al exportador.
- SERPOST asignará el número de guía postal y lo consigna en la declaración DEF.
- Se remite al Centro de Clasificación Postal de SERPOST en Lima con toda la documentación entregada por el exportador.



DESPACHO ADUANERO

- SERPOST presenta DEF y demás documentación a la aduana y se determina el canal de control (emisión de GED).
- **CANAL ROJO**
Revisión física consiste en verificar objetivamente la mercancía y la documentación presentada.
- **CANAL NARANJA**
Revisión documentaria consiste en verificar que la información consignada en la DEF coincida con la información del SIGAD y la documentación.



LEVANTE

Acto por el cual la autoridad aduanera después de la etapa de control permiten a los exportadores disponer de sus mercancías para su retiro o envío.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Dentro del plazo de 15 días útiles posteriores a la autorización del embarque **SERPOST debe informar los embarques no realizados.**

Vencido el plazo SUNAT podrá solicitar a SERPOST la presentación de los documentos que sustentan el embarque



Tu mercancía a bajo costo, en menos tiempo y con trato preferente
Despacho Anticipado
NOVEDADES [Ingrese aquí](#)

Tamaño de Texto A⁻ A⁺
Preguntas Frecuentes

Orientación Tributaria

- Cronogramas de Pago
- Imprentas SOL
- Planilla Electrónica
- Charlas SUNAT
- Tutores, Demos y Videos

[+ Otros Temas](#)

Orientación Aduanera

- Aranceles
- Importación de mercancías
- Incentivos Migratorios
- Clasificación Arancelaria
- Demo Utilitario Drawback

[English Version](#) | [+ Otros Temas](#)

Lo Más Usado

- Consulta RUC
- Consulta RUC Múltiple

Servicios Virtuales >>>

Tributarios

Inscripción al RUC	Declaración y Pago
Actualización del RUC	Presentación PDT
Factura Electrónica	Libros Electrónicos

Aduaneros

Manifiesto de Carga	Consulta Dua
Teledespacho	Remates Aduanas
Pago Electrónico Aduanas	Declaración Exporta Fácil

Más servicios en:

 **Operaciones en Línea Oficina Virtual**

Opciones sin Clave SOL

Más servicios en:

 **SIGAD** Sistema Integrado de Gestión Aduanera

Operatividad Aduanera

Comunidades Virtuales >>>

Trabajador independiente

Personas que desarrollan individualmente, cualquier profesión, oficio o arte.

MY PE Micro y Pequeños empresarios

Información Especializada para los Micro y Pequeños Empresarios.

Inversionista extranjero

Información Especializada para inversionistas extranjeros.

CLIK

REGISTRO DE DEF



SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA

OFICINA VIRTUAL

05/12/2011



Ingrese su Clave SOL

RUC:

USUARIO :

CLAVE :

Iniciar sesión



REGISTRO DE EXPORTA FACIL

https://www.sunat.gob.pe - Menu Internet - SUNAT - Mozilla Firefox

Cerrar ventana / Imprimir pagina inferior

Usuario: P4TFSR3W
De JUAN ROJAS TORRES

REGISTRO DE DECLARACION EXPORTAFACIL

** Datos obligatorios*

1. DATOS DEL EXPORTADOR

Exportador (remitente): **JUAN ROJAS TORRES** RUC: **10446707236**

Direccion: **AV. LAS FLORES 1234**

País: **PERÚ** Ciudad: **LIMA** UBIGEO: **150114**

Persona de contacto: **JUAN ROJAS TORRES** * ? Tel/Fax: **4113322** ? E-Mail: **juanrojastorres@yahoo** ?

2. DATOS DEL IMPORTADOR:

Importador (destinatario): **ALBERTO PEREZ CASTILLA** * ?

Direccion: **AV. CONSTITUCIÓN 354 URB LOS MOSTOLES** *

país: **SPAIN** * ? ciudad: **MADRID** * ? código postal: **28016** ?

persona de contacto: **ALBERTO PEREZ CASTILLA** * ? Tel/Fax: **34 933 684 700** ? E-Mail: **aPerezCastila@hotmail** ?

3. DESCRIPCIÓN DE MERCANCÍA

Cantidad de Bultos: ? Moneda de Venta **USD : US DOLLAR** ?

[Ingrese detalle de mercancías](#)

1 a 0 de 0

Serie	Subpartida Nacional	Descripción de la Mercancia	Valor de Venta Bulto	Cantidad TUF	Com.Pago Fecha	Reg.Prec. o Aplicacion



REGISTRO DE EXPORTA FACIL

https://www.sunat.gob.pe - Registrar Exporta Facil - Mozilla Firefox

Cerrar ventana / Imprimir pagina inferior

Usuario: P4TFSR3W
De JUAN ROJAS TORRES

Registro de Detalle

DETALLE DE LA SERIE:

* Bulto	BULTO 1
* Descripción de la Mercancía:	Aletas de Tiburón en Polvo
* SubPartida Nacional:	[Partidas Anteriores] 0305591000
* Valor de Venta	1000
* Cantidad	2
* Tipo Unidad Física	KG
* Comprobante de Pago	01-FACTURA Serie 0001 Número 001286 Fecha 25/06/200
Régimen de Precedencia	[Aduana] - [Año] - [Régimen]
Régimen de Aplicación	[Régimen de Aplicación]

* Campos obligatorios

Agregar Limpiar Continuar

REGISTRO DE EXPORTA FACIL

País: **PERU** Ciudad: **LMR** Obligación: **EXPORTA**

Persona de contacto: *

2. DATOS DEL IMPORTADOR:

Importador (destinatario): *

Dirección: *

país: ciudad: código postal:

[Seleccione País]

persona de contacto: *

3. DESCRIPCIÓN DE MERCANCÍA

Cantidad de Bultos: USD : US DOLLAR

Serie	Subpartida Nacional	Descripción de la Mercancía	Valor de Venta Bulto	Cantidad TUF	Com.Pago Fecha	Reg.Prec. o Aplicación
1	0305591000	ALETAS DE TIBURON	1000 1/1	KG	21-0001-00168 20/06/2007	****

1 a 1 de 1

Total series: Total Valor de Venta:

Tipo de cambio en USD: Valor de Venta en USD:

OTROS

Numero de Certificado de Origen:

Otros Documentos Adjuntos:

Instrucciones en caso de no efectuarse la entrega: Devolver Abandonar

Controles sanitarios, fitosanitarios u otras restricciones: Si No

Persona que entrega el envío a SERPOST: Tipo de documento **3 - DNI** Número:

Nombre:


EL LLENADO DE ESTOS CAMPOS ES OPCIONAL

REGISTRO DE EXPORTA FACIL

https://www.sunat.gob.pe - :: Menu Internet - SUNAT :: - Mozilla Firefox

Cerrar ventana / Imprimir pagina inferior Usuario: **P4TFSR3W**
De **JUAN ROJAS TORRES**

Otra Declaracion Imprimir



DECLARACION EXPORTA FACIL
 Guia Postal: CP-72, EM-1, CN-22,CN-23
"A"
 DSE No 244- 2007-48- 000019-6
 Foro: Fecha: 20/06/2007

1	Exportador (remitente): JUAN ROJAS TORRES		RUC : 10446707236			
D E	Direccion: AV. LAS FLORES 1234					
	Pais: PERU		Ciudad: LIMA	Codigo Postal:		
	Persona de Contacto: JUAN ROJAS TORRES		Tel.Fax: 4113322	E-Mail: juanrojastores@yahoo.es		
2	Importador (destinatario): ALBERTO PEREZ CASTILLA					
P A R A	Direccion: AV. CONSTITUCIÓN 354 URB LOS MOSTOLES					
	Pais: SPAIN		Ciudad: MADRID	Codigo Postal : 28016		
	Persona de Contacto: ALBERTO PEREZ CASTILLA		Tel/Fax:	E-Mail: aperez@yahoo.es		
3	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA					
Ser	Subpartida nacional	Descripcion de la Mercancia	Valor Venta Bulto	Cantidad TUF	Com.Pago Tipo/Fecha	Reg.Prec. o Aplicacion
1	305591000	ALETAS DE TIBURON EN POLVO	1000	2	1 -	- - - -



CONSIDERACIONES FINALES

- **RESTRICCIONES: CONVENIO POSTAL UNIVERSAL**
- La suma de las 3 dimensiones debe ser igual o menor que 3 m. La dimensión máxima de cualquiera de los lados no debe exceder 1.5 m.
- Estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- Objetos obscenos.
- Objetos prohibidos en el país de destino.
- Objetos peligrosos para empleados y público en general (Material explosivo, inflamable, radiactivo u otros peligrosos).
- Animales vivos.
- Monedas o billetes



CONSIDERACIONES FINALES

- **Expreso: EMS (Express Mail Service)**
 - -Sale en el primer avión disponible dentro de las 24 horas
 - -Tiempo de entrega hasta 7 días
 - -Control de su encomienda en forma permanente
- **Prioritario: Primera Clase**
 - -Sale en el primer avión disponible dentro de las 24 horas
 - -Tiempo de entrega hasta 15 días
- **Económico: Segunda Clase**
 - -Sale en el primer avión disponible dentro de la semana
 - -Tiempo de entrega de hasta 30 días



Gracias
por la atención prestada